

CONVOCATORIA

APOYO PARA EL DESARROLLO DE VOCACIONES CIENTÍFICAS

La Vicerrectoría de Investigación de la UPAEP tiene como una de sus prioridades impulsar la participación de estudiantes en el desarrollo de habilidades científicas. Con el objetivo fundamental de fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico, para que, en el futuro inmediato, contribuya en el desarrollo regional, nacional e internacional.

DIRIGIDO A:

Estudiantes UPAEP inscritos en los programas de licenciatura y maestría de todas las modalidades que participen en eventos científicos como:

- **Competencias científicas.** Promover la participación en competencias científicas donde los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos y habilidades en proyectos de investigación, debates científicos o ferias de ciencias.
- **Programas de divulgación científica.** Promover la participación en programas de divulgación científica que acerquen la ciencia a la comunidad, como demostraciones en ferias, talleres en bibliotecas o charlas en escuelas.
- **Estancias de investigación.** Promover la participación en estancias de investigación donde los estudiantes establezcan contacto directo con científicos y con estudiantes más avanzados en ciencias, quienes puedan brindarles orientación, consejos y apoyo en su desarrollo científico.

REQUISITOS

- Tener promedio acumulado igual o mayor a 8.0.
- Ser estudiante regular.
- Tener carta de aceptación del evento a participar.
- Presentar un presupuesto para la asistencia al evento.

COBERTURA DEL APOYO

La Vicerrectoría de Investigación ofrece apoyo en los siguientes rubros:

- Apoyo en transporte local y alimentos.
- Hospedaje.
- Inscripción al evento.

NOTAS: El apoyo económico es un complemento a la formación y experiencia que los participantes obtendrán durante la estancia, por lo tanto, NO se cubrirá el costo total del evento. Todos los gastos deberán ser comprobados, según lineamientos institucionales.

DOCUMENTOS

Todo estudiante que aplique a esta Convocatoria se compromete a cumplir, en tiempo y forma, con la entrega de los siguientes documentos adicionales:

- Carta de aceptación del evento, donde aparezca el nombre del evento, la fecha y el lugar donde se llevará a cabo.
- Video de justificación para solicitar el apoyo financiero
- Carta de recomendación (profesional y/o académica)
- CV que incluya el promedio general del participante y su dirección completa.
- Comprobante de domicilio, con antigüedad menor a 3 meses.
- Plan financiero: el costo total estimado de su asistencia al evento propuesto y cómo se considera solventarlo —independientemente si se obtiene o no el apoyo (tomar en cuenta que es un apoyo parcial) —.
- Kárdex
- Copia de una Identificación oficial (INE, si el evento es nacional; pasaporte, si el evento es internacional).
- Enlistar los entregables que se compromete a realizar una vez atendido el evento:
 - Publicación
 - Memorias de Congreso
 - Capítulo de libro colectivo
 - Artículo en revista arbitrada
 - Otro (Especificar)

PROCESO DE APLICACIÓN

1. Fecha límite de entrega de documentos: **2 meses antes de la fecha del evento.**
 - Los documentos se entregarán de la siguiente manera: Carta de aceptación del evento, el CV, carta de recomendación, comprobante de domicilio, plan financiero, kárdex y copia de una Identificación oficial, deberán estar en un solo archivo PDF. Al final del CV, deberás agregar el link de tu video (Youtube, Drive, Vimeo, o cualquier otra plataforma de acceso público). Todo esto deberá ser enviado en un solo correo a danielalberto.flores@upaep.mx
 - Deberás guardar tu archivo PDF como: NOMBRES_APELLIDOS del estudiante.
 - **El nombre del asunto del correo deberá ser “DOCUMENTOS DE APOYO VOCACIONES CIENTÍFICAS”.**
 - **O bien enviar la solicitud a través del siguiente formulario:** <https://forms.gle/3zMf8P9WnFwLpgdD6>
 - Por ningún motivo se aceptarán documentos enviados fuera de la fecha y horario indicados.
 - Por ningún motivo se aceptarán postulaciones de apoyo incompletas.
2. Publicación de resultados: **10 días hábiles posterior a la recepción de la solicitud.**

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Todo estudiante que cuente con los requisitos puede aplicar al apoyo, sin embargo, se dará prioridad según los siguientes criterios:

- Estudiantes que sea la primera vez que realizan una actividad para el desarrollo de vocaciones científicas.

COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE BENEFICIADO

El estudiante beneficiado con este apoyo se compromete a:

- Participar en las actividades de la Vicerrectoría de Investigación siendo promotores de desarrollo de vocaciones científicas para que más alumnos vivan la experiencia.
- Cumplir a su regreso con el proyecto de promoción asignado por la Vicerrectoría de Investigación.

De no cumplir con alguno de estos compromisos, el estudiante será sancionado con el reembolso parcial o total del apoyo otorgado según sea el caso.

ANEXOS

1. LINEAMIENTOS DOCUMENTOS

Video de justificación para solicitar el apoyo financiero:

Video formal dirigido a la Vicerrectoría de Investigación.

El video deberá cumplir los siguientes criterios:

1. Deberá ser grabado de forma horizontal.
2. Tiempo de duración mínimo de 1 minuto y máximo de 2 minutos.
3. **NO** deberá estar a contraluz.

El video deberá responder los siguientes puntos:

1. Motivación para la asistencia a evento en cuestión.
2. Justificación de necesidad económica.
3. ¿Cómo ayudará este apoyo a tu desarrollo académico y profesional?

CV:

1. Formato libre con fotografía digital (no selfies, imagen profesional).
2. Máximo 2 cuartillas.
 - Se recomienda que incluya las actividades académicas, profesionales y extracurriculares (idiomas, hobbies, deportes practicados, etc.) realizadas.
 - Deberá informar el promedio general del estudiante.
 - Deberá informar si el estudiante tiene algún tipo de beca y qué porcentaje.
 - Contar con dirección completa.

Carta de recomendación:

1. Carta formal dirigida a la *Vicerrectoría de Investigación*;
2. Escrita a computadora en hoja membretada y firmada por quien te recomienda.
3. Deberá incluir nombre completo e información de contacto (teléfono, correo electrónico, puesto, empresa) por quien te recomienda. Máximo 1 cuartilla.

2. LINEAMIENTOS DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

En caso de ser acreedor a un apoyo para gastos de manutención:

Todo dinero otorgado deberá ser comprobado de acuerdo con las disposiciones fiscales del SAT.

SE DEBERÁ ACUDIR A UN TALLER VIRTUAL DE COMPROBACIÓN DE GASTOS DE MANERA OBLIGATORIA.